

# MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**12658** *RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 1998, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se dispone la repetición del acto de asignación de plazas de Técnicos Especialistas en Radiodiagnóstico celebrado el día 20 de mayo, a partir del número de orden 64, como consecuencia de error material en la distribución de plazas ofrecidas en la Comunidad de Madrid.*

Concluido el acto de asignación de plazas para Técnicos Especialistas en Radiodiagnóstico, derivado de la convocatoria de la Secretaría General del Instituto Nacional de la Salud de fecha 24 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero), se ha detectado error material en cuanto al número de plazas ofrecidas en el complejo hospitalario «Móstoles Hermanos Laguna-Alcorcón».

El citado error ha posibilitado la elección de diez plazas en el citado complejo hospitalario, cuando debieron ser únicamente cuatro, correspondiendo las otras seis plazas a los siguientes hospitales:

Hospital «La Paz»: Dos.  
Hospital «12 de Octubre»: Dos.  
Hospital universitario de Getafe: Una.  
Hospital clínico CNEQ (pabellón 8): Una.

Por los motivos expuestos y con la finalidad de subsanar el error detectado,

Esta Dirección General resuelve:

Primero.—Dejar sin efecto el acto de asignación de plazas de Técnicos Especialistas en Radiodiagnóstico efectuada el día 20 de mayo de 1998, a partir del número de orden 64.

Segundo.—Que se proceda a la repetición de la asignación de plazas de Técnicos Especialista de Radiodiagnóstico a partir del aspirante don Antonio Rubio Fuentes (número de orden 64), hasta el final.

Tercero.—El nuevo acto de asignación a que se refiere el apartado anterior se efectuará el día 18 de junio de 1998, a las diez horas, en la sede del Instituto Nacional de la Salud, calle Alcalá, número 56, entrada por Alfonso XI, Madrid.

A estos efectos la Mesa de asignación aplicará las normas generales contenidas en la Resolución de 24 de abril de 1998 de la Dirección General de Recursos Humanos («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Cuarto.—Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los órganos de su competencia en el plazo de dos meses a contar desde su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 y en la disposición adicional novena.c) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 25 de mayo de 1998.—El Director general, Roberto Pérez López.

**12659** *RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 1998, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se establece la fecha y el procedimiento para la petición de plazas de Técnicos Especialistas en Laboratorio.*

De conformidad con lo previsto en la base séptima de la convocatoria (Resolución de 24 de enero de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero), a continuación se establece la fecha y el procedimiento para la petición de plazas de Técnicos Especialistas en Laboratorio;

Habiendo sido publicadas en los tablones de anuncios de las Direcciones Territoriales/Provinciales del Instituto Nacional de la Salud y las Subdelegaciones del Gobierno las calificaciones finales

obtenidas en el conjunto de las pruebas selectivas, en las que figuran, en primer lugar, los aspirantes seleccionados por el sistema de promoción interna, y a continuación los procedentes del sistema general de acceso libre, la adjudicación se efectuará según la puntuación obtenida en el conjunto de las pruebas (sumando la calificación asignada en las fases de oposición y concurso).

Los aspirantes seleccionados deberán presentarse necesariamente al acto de asignación de destinos provistos de documento nacional de identidad, pasaporte o documento oficial que permita su identificación personal.

Se entenderá que renuncia a la prioridad obtenida aquellos aspirantes que no comparezcan personalmente o mediante representante con poder suficiente, otorgado ante Notario, el día y hora en que fuesen convocados para elegir destino, aunque podrán, no obstante, ocupar el orden de prioridad que en el momento de personarse se siguiera en el acto de asignación, siempre que existieran aún plazas vacantes por asignar.

Una vez solicitada la plaza, de entre las que figuran relacionadas en el anexo I de la convocatoria, no se admitirá nueva petición de otra, ni siquiera en el caso de renunciar a la primera.

Mesa de asignación:

El día 17 de junio de 1998, a las nueve horas, se constituirá en Madrid, en la sede del Instituto Nacional de la Salud, calle Alcalá, número 56, entrada por calle Alfonso XI, la Mesa de asignación de destinos, y se irá llamando a los aspirantes por riguroso orden de puntuación total individual, de mayor a menor, debiendo personarse a elegir destino todos los aspirantes.

Madrid, 25 de mayo de 1998.—El Director general, Roberto Pérez López.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**12660** *RESOLUCIÓN de 2 de abril de 1998, del Ayuntamiento de Puçol (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Bibliotecario/a.*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 2 de abril del presente año, se ha acordado convocar concurso-oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Bibliotecario/a-Archivero/a, perteneciente a la plantilla de personal funcionario, cuyas bases fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 307, de 27 de diciembre de 1997, y «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.155, de 5 de enero de los corrientes. Dichas bases fueron aprobadas por acuerdo plenario de 25 de julio de 1997, encontrándose incluida esta plaza en la oferta de empleo público de 1995, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 261, de 29 de octubre de 1996.

La plaza está integrada en la escala de Administración Especial, subescala Técnica Auxiliar de Administración Especial, grupo C, dotada con sueldo, trienios, pagas extraordinarias y demás emolumentos de conformidad con la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en esta convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puçol, 2 de abril de 1998.—El Alcalde-Presidente, José Vicente Cuello Piedrafitá.

**12661** *RESOLUCIÓN de 13 de abril de 1998, del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 44, de 13 de abril de 1998, aparecen publicadas las bases

para la selección por oposición de dos plazas de Auxiliares de Administración General, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, dotadas con las retribuciones correspondientes al grupo D e incluidas en la oferta de empleo público de 1997, aprobada por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 20 de marzo de 1998.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», fijándose los derechos de examen en la cantidad de 2.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios serán publicados exclusivamente en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el tablón de anuncios de la Corporación y/o periódicos de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de abril de 1998.—El Alcalde, Miguel Zerolo Aguilar.

## UNIVERSIDADES

**12662** *RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 1998, de la Universidad de La Rioja, por la que se hace pública la Comisión que ha de juzgar el concurso de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de La Rioja de 26 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) para la provisión de la plaza que figura en el anexo.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de La Rioja, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Logroño, 11 de mayo de 1998.—La Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado, Rosario García Gómez.

### ANEXO

1. Número de plazas: Una. Número: 13/97. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Historia Antigua».

Comisión titular:

Presidente: Don Antonino González Blanco, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal-Secretario: Don Urbano Espinosa Ruiz, Catedrático de la Universidad de La Rioja.

Vocales: Don José Manuel Iglesias Gil, Catedrático de la Universidad de Cantabria; don Alejandro García García, Profesor titular de la Universidad de Murcia, y don Pedro Manuel López Barja de Quiroga, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Marco Simón, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal-Secretario: Don Juan Manuel Abascal Palazón, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

Vocales: Doña Arminda Lozano Velilla, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid; doña M. Angustias Villacampa Rubio, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza, y don Francisco José Pina Polo, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

**12663** *RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 1998, de la Universidad de Murcia, por la que se hace pública la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, parcialmente modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto dar publicidad a la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, convocada por Resolución de 22 de enero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero).

Dicha Comisión se relaciona en el anexo adjunto.

Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Murcia, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Murcia, 13 de mayo de 1998.—El Rector, José Ballesta Germán.

### ANEXO

#### Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL»

Clase de convocatoria: Concurso de méritos

Plaza número 6/98

Comisión titular:

Presidente: Don Fernando Martín Rubio, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don Abraham Rodríguez Rodríguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Luis Mazorra Manrique de Lara, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; doña Isabel Alfonso Galipienso, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante, y don Francisco Escolano Ruiz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ramón Luis Rizo Aldeguer, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Gabino Padrón Morales, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don José Secundino López García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; doña Ana Plácido Castro, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y don Juan Antonio Puchol García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.